



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFPA/27.5/8C.17.5/1313/19

Puebla, Pue., a 09 JUL 2019

**LIC. SILVIA RODRIGUEZ ROSAS.
SUBPROCURADORA JURÍDICA
DE LA PROFEPA.**

PRESENTE.

En atención a su oficio número PFPA/5/05233 de fecha 04 de julio de 2019, mediante el cual solicita lo siguiente:

“...me permito solicitar nuevamente su apoyo a fin de que las Unidades Administrativas responsables de la información en cuestión a su digno cargo, remitan la información, a más tardar el día **10 de julio de 2019** a la Dirección General de Control de Procedimientos Administrativos y de Consulta, para su posterior publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, recalcando que deberán ser **UNICAMENTE aquellas Resoluciones definitivas que hayan causado estado durante el segundo trimestre del año 2019** ...” (sic)

Tengo a bien informar que se ha dado cabal cumplimiento a su solicitud, subiendo a la carpeta //10.64.5.46\compartida las resoluciones que han causado estado durante el segundo trimestre del año dos mil diecinueve. Lo anterior para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO, SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

C.c.p. - Oficialía de partes
Referencia:
L'M.E.P.C./L' C.S.R.



2019